Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.330 de 1968 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR EL ACUERDO 003 DE 2004 Y ACUERDO 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

FREDY MARQUEZ OROZCO

C.C. No. 16.914.673 de Yumbo

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ADMINISTRADOR PÚBLICO

SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Director Nacional

Secretario General

Subdirector de Academia

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 201 - 23486
LIBRO No. 2 FOLIO No. 1995, ARTÍCULO 2.2.2.3.1
ANOTADO AL FOLIO 649 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 16, BOGOTÁ, D.C.

PROGRMA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL
ACTA DE GRADO No. 009

Libro 1

En la ciudad de Santiago de Cali Valle del Cauca, República de Colombia, el día treinta (30) de septiembre de 2011, la **Escuela Superior de Administración Pública ESAP – Territorial Valle del Cauca**, siendo las 7:00 p.m. fue celebrada la sesión académica, presidida por la doctora **MARTHA ESPINEL DE MARMOLEJO** Directora Territorial (e) de la ESAP Valle del Cauca, delegada según Resolución No 2042 del 30 de noviembre de 2009 y Secretario Ad-hoc el doctor CARLOS HEDER CHAVEZ NARVAEZ , con el objeto de conferir el título de **ADMINISTRADOR PUBLICO**, con registro ICFES 21044350000110011230O, a los alumnos:

NOMBRES – APELLIDOS	CEDULA	REGISTRO	LIBRO	FOLIO
HORACIO BOLAÑOS	94.544.951 de Cali	2011-22074	14	018
LUZ MARINA DE AVILA RAMIREZ	32.909.650 de Cartagena	2011-22075	14	018
DAIRA DIEZ MARENTES	66.852.385 de Cali	2011-22076	14	018
ANDRES FABIAN HURTADO GUERRERO	94.430.209 de Cali	2011-22077	14	018
DIANA CAROLINA LOPEZ GONZALEZ	31.485.885 de Yumbo	2011-22078	14	019
MARIA DE LA CRUZ LOSADA VILLEGAS	52.436.615 de Bogotá D.C.	2011-22079	14	019
FREDY MARQUEZ OROZCO	16.453.673 de Yumbo	2011-22080	14	019
JORGE ENRIQUE MARTINEZ CABRERA	16.453.706 de Yumbo	2011-22081	14	019
CRISTIAN ANDRES MOLINA ZUÑIGA	94.421.333 de Dagua	2011-22082	14	019
MARY LUCERO MORA ERAZO	66.970.745 de Candelaria	2011-22083	14	019
LUIS EDUARDO PALTA CERON	76.307.996 de Popayán	2011-22084	14	019
JAMES ALONSO PIÑEIRO CASTILLO	1.130.586.444 de Cali	2011-22085	14	020
JOSE DOLORES PRADO ROJAS	16.448.862 de Yumbo	2011-22086	14	020
JHON JAIRO QUINTERO JIMENEZ	16.456.143 de Yumbo	2011-22087	14	020
ANGELA MARIA RENDON RAMIREZ	1.107.056.773 de Cali	2011-22088	14	020
JOINER WILFRIDO RIASCOS VALENCIA	1.130.625.065 Cali	2011-22089	14	020
VIVIANA MARIA SANCHEZ ESCOBAR	29.347.409 de Candelaria	2011-22090	14	020

Continuación Acta General de Grado No. 009

NOMBRES – APELLIDOS	CEDULA	REGISTRO	LIBRO	FOLIO
JOHN EDWARD SANCHEZ SANDOVAL	16.462.134 de Yumbo	2011-22091	14	020
DUBIER ANTONIO SANCHEZ VALENCIA	9.695.548 de Anserma	2011-22092	21	021
NAZLY VARGAS MARULANDA	29.432.994 de Calima	2011-22093	21	021

Los graduandos prestaron el juramento de rigor, que los compromete a cumplir la Constitución y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y mantener lealtad a la Escuela Superior de Administración Pública en los actos públicos y privados de su vida profesional.

A continuación el Presidente de la Sesión les entregó los diplomas que acredita a los graduandos para el ejercicio de su profesión de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los Administradores Públicos que aparecen en la presente Acta son veinte (20) así: inicia por HORACIO BOLAÑOS finaliza en NAZLY VARGAS MARULANDA.

Anotado en el Libro de Actas de Pregrado de la ESAP Territorial VALLE No. 1 en el orden leido, Folios del 20 al 21.

Para constancia de lo anterior, se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, a los treinta (30) dias del mes de septiembre de dos mil once (2011).

MARTHA ESPINEL DE MARMOLEJO
Presidente

CARLOS HEDER CHAVEZ NARVAEZ
Secretario AD-HOC